

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La asociada Taesa anuncia la liquidación de la oferta pública restringida de colocación secundaria de certificados de depósito de acciones

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar en general el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La asociada TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (“TAESA”) ha publicado el día de hoy, 24 de octubre de 2016, un hecho relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, y N.º 476, de 16 de enero de 2009, y sus modificaciones posteriores (la “Instrucción CVM 476”), y a efectos de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 157 de Ley N.º 6.404, de 15 de diciembre de 1976, y sus modificaciones posteriores (la “Ley de Sociedades Anónimas de Brasil”), procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los hechos relevantes publicados con fechas 29 de septiembre de 2016 y 18 de octubre de 2016, se comunica a los accionistas y al mercado en general que el día de hoy, 24 de octubre de 2016, se ha llevado a cabo la liquidación efectiva de la oferta pública restringida de colocación secundaria de certificados de depósito de acciones nominativos, representados mediante anotaciones en cuenta y sin expresión de valor nominal –cada uno de ellos representativo de una (1) acción ordinaria y dos (2) acciones preferentes, todas ellas nominativas, representadas mediante anotaciones en cuenta y sin expresión de valor nominal, libres de toda carga o gravamen– (los “Units”), emitidos y colocados previamente por la Compañía y de titularidad del fondo de capital privado Fundo de Investimento em Participações Coliseu (“FIP COLISEU”) y de Companhia Energética de Minas Gerais – Cemig (“CEMIG”) y, junto con FIP Coliseu, los “Accionistas Vendedores”, con arreglo a lo establecido en la Instrucción CVM 476 (la “Oferta”).

La Oferta consistió en la colocación pública restringida de sesenta y cinco millones setecientos dos mil doscientos treinta (65.702.230) Units de titularidad de los Accionistas Vendedores, de los cuales veinticinco (25.000.000) millones de Units propiedad de FIP COLISEU y cuarenta millones setecientos dos mil doscientos treinta (40.702.230) Units propiedad de CEMIG, al precio de diecinueve reales con sesenta y cinco centavos de real (R\$19,65) por Unit.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

*Debido a que ha sido una oferta pública restringida de colocación secundaria, no hubo entrada de fondos a la Compañía. Los Accionistas Vendedores han recibido todos los ingresos netos de la venta de los *Units* y serán responsables del pago de todos los costos y gastos incurridos en relación con la Oferta.*

Tras la liquidación de la Oferta, FIP COLISEU es ahora propietario de ciento cincuenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil setecientos noventa (153.775.790) acciones ordinarias emitidas por la Compañía, representativas de veintiséis enteros y tres centésimas por ciento (26,03%) del capital social con derecho a voto y de catorce enteros y ochenta y ocho centésimas por ciento (14,88%) del capital social total de la Compañía.

Por su parte, CEMIG ahora posee doscientas cincuenta y dos millones trescientas sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (252.369.999) acciones ordinarias emitidas por la Compañía, representativas de cuarenta y dos enteros y setenta y dos centésimas por ciento (42,72%) del capital social con derecho a voto, y de setenta y tres millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y cuatro (73.646.184) acciones preferentes emitidas por la Compañía, que al sumarse con las acciones ordinarias, representan treinta y un enteros y cincuenta e cuatro centésimas por ciento (31,54%) del capital social total de la Compañía.

*Los *Units* en circulación (excluidos los *Units* propiedad de FIP COLISEU, de CEMIG y de los administradores de la Compañía, así como las acciones en autocartera) corresponden a cincuenta y tres enteros y cincuenta y ocho centésimas por ciento (53,58%) del capital social total y a treinta y un enteros y veinticuatro centésimas por ciento (31,24%) del capital social con derecho a voto de la Compañía.*

*La información contenida en este Hecho Relevante se expone a título meramente informativo y no constituye en ningún caso una recomendación de inversión en relación con los valores emitidos por la Compañía, incluyendo los *Units* objeto de la Oferta”.*

CEMIG mantendrá debidamente informados a sus accionistas y al mercado de los avances que se produzcan en relación con este asunto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 24 de octubre de 2016.

Fabiano Maia Pereira
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)